

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-3412 *Resolución por la que se designa el Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio para la provisión mediante concurso-oposición, por promoción interna de una plaza de Cabo de la Policía Local.*

Visto el estado del expediente para la provisión mediante concurso-oposición por promoción interna de una plaza de Cabo de Policía Local.

Vista la resolución de 14/03/2013 por la que resuelve recurso de reposición y se modifica la base sexta de las publicadas en el BOC de fecha 16 de noviembre de 2005.

Vista la publicación de la citada resolución en el BOC de 10/04/2013, y el anuncio de la referida corrección en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23/04/2013.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Primero.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador para la provisión, mediante concurso-oposición, por promoción interna de una plaza de Cabo de la Policía Local conforme a lo establecido en la resolución de 14/03/2013, siendo la siguiente:

— Presidente: Se elegirá por el propio Tribunal de entre los vocales.

— Secretario:

Titular: M^a Isabel García Cubino, secretaria del Ayuntamiento.

Suplente: Alicia Maza Gómez, vicesecretaria del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

— Vocales: Cinco funcionarios de la misma o superior categoría que la plaza que se convoca.

Titular: Emilio Ángel Álvarez Fernández, oficial mayor del Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente: D. Estela Cobo Berzosa, secretaria del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Titular: D. Ricardo Fernández Saiz-Ezquerro, sargento jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Suplente: D. Juan Carlos Veci Rueda, sargento jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Laredo.

Titular: D. Daniel Domingo Bravo, cabo jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Astillero.

Suplente: D. Joaquín González González Cabo jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Titular: D. Fernando Villoslada Trueba, cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Suplente: D. Esteban Ruiz Rivas, cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Titular: D. Casimiro López García, interventor del Ayuntamiento de Astillero.

Suplente: D. José Vicente Martín Sánchez, interventor del Ayuntamiento de Torrelavega.

Segundo.- El Tribunal se reunirá a las 09:00 horas del día 1 de abril de 2014 para la valoración de méritos de la fase de concurso. La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 2 de abril de 2014 a las 11:15 horas, en la Piscina Municipal Cubierta, sita en la calle San Fernando, s/n, de esta localidad de Los Corrales de Buelna, debiendo comparecer el aspirante provisto del Documento Nacional de Identidad.

MIÉRCOLES, 12 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 49

Para participar en este ejercicio, el mismo día de su realización y con carácter previo a la ejecución de las pruebas, el aspirante deberá aportar al tribunal calificador, Certificado Médico Oficial en el que se indique que el aspirante se encuentra en condiciones adecuadas para realizar las pruebas físicas relativas al primer ejercicio. La falta de aportación de dicho Certificado impedirá la realización de las pruebas y, por tanto, la eliminación del aspirante.

Tercero.- Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto; sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los Corrales de Buelna, 28 de febrero de 2014.

La alcaldesa,

M^a Mercedes Toribio Ruiz.

[2014/3412](#)